

LA PENSIÓN DON MARCOS EN EL PALACIO DE LOS PINELO (SEVILLA, 1885-1964) PENSION DON MARCOS AT PINELO PALACE (SEVILLE, 1885-1964)

Resumen

El palacio de los Pinelo en Sevilla, construido y habitado por una familia genovesa ligada al comercio con América hacia 1500, se convirtió en Pensión Don Marcos hacia 1885. Para conocer sus importantes transformaciones se revisan padrones municipales, expedientes de obras y otros datos del edificio hasta su declaración como monumento en 1954. Se aportan planos inéditos de 1964 elaborados para su expropiación, junto a fotos y planos propios actuales de este singular patrimonio arquitectónico.

Palabras clave

Arquitectura, Monumento histórico, Palacio, Patrimonio, Sevilla.

Pedro Barrero Ortega

Universidad de Sevilla, España.

Pedro Barrero Ortega, Doctor Arquitecto y Profesor Asociado, realizó su tesis sobre la Casa de los Pinelo (2017) y desde hace décadas ejerce su actividad profesional en el ámbito del patrimonio arquitectónico junto a Rafael Manzano Martos; pbarrero@us.es

Abstract

The palace of the Pinelo family in Seville, established by a Genoese clan related to trading with America around 1500, became Pension Don Marcos circa 1885. In order to explore its major transformations, this study reviews municipal registers, building licences, and other documents until its declaration as historic monument in 1954. Besides, unpublished drawing plans for its expropriation in 1964, together with photos and plans of this singular architectural heritage are also provided.

Key words

Architecture, Heritage, Historic building, Palace, Seville.

Antonio Gámiz Gordo

Universidad de Sevilla, España.

Antonio Gámiz Gordo, Doctor Arquitecto y Profesor Titular, es investigador responsable del grupo "HUM976. Expregráfica. Lugar, Arquitectura y Dibujo" y autor de numerosas publicaciones sobre dibujo, patrimonio, arquitectura, ciudad y paisaje; antoniogg@us.es

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 13/III/2020
Fecha de revisión: 07/IV/2020
Fecha de aceptación: 10/IV/2020
Fecha de publicación: 30/XII/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/quiroga.v0i18.0002>

LA PENSIÓN DON MARCOS EN EL PALACIO DE LOS PINELO (SEVILLA, 1885-1964)

1. ANTECEDENTES

1.1. La familia Pinelo en Sevilla y su relación con América hacia 1500

Sevilla experimentó en el siglo XVI un destacado auge gracias al monopolio del comercio con América y se convirtió en una importante capital en la que se habían asentado prósperos comerciantes de Génova.

Una lápida conservada en la capilla del Pilar de la catedral de Sevilla² rememora la importancia de la familia Pinelo, de procedencia genovesa, y su estrecha vinculación con la Casa de Con-

tratación de las Indias. Se tiene constancia, al menos desde 1473, de la presencia en la ciudad de Francisco Pinelo, cabeza de esta familia en Sevilla, probablemente como agente de la Banca Genovesa y de la Florentina³.

Este financiaría importantes empresas de la Corona, como las guerras de Granada y Nápoles, o los dos primeros viajes de Cristóbal Colón, al que le uniría estrecha amistad desde que ambos compartieron vecindario en Génova. Además, redactó el primer reglamento de la Casa de Contratación de Indias, inspirado en el de la Casa de Génova, según Real Provisión firmada por los Reyes Católicos el 20 de enero de 1503⁴. Para ello,

25



Fig. 1. Palacio de los Pinelo (esquina con torreón, patio apeadero, patio principal y jardín). 2017. Fotografías de los autores.



Fig. 2. Autor desconocido. Don Marcos de la Rosa Jurado en el patio principal de la pensión, h. 1895. Imagen cedida por Ana Giménez Orcajada.

según otro documento firmado por la reina Isabel el 14 de febrero de 1503, se creó un gobierno tripartito cuyas principales responsabilidades recaían en su primer Factor, Francisco Pinelo, que ejerció dicho cargo hasta su muerte en 1509⁵.

Tuvo dos hijos que fueron canónigos de la catedral de Sevilla, Jerónimo y Pedro. El primero fue presidente de la comisión del Cabildo “*que debía entender de las trazas y construcción de la Sacristía Mayor*”⁶. Y el segundo, activo en el Cabildo entre 1488 y 1541, mantuvo relación con los artistas que trabajaron en el templo catedralicio, por su cargo de mayordomo⁷. Para los preparativos de las bodas del Emperador en Sevilla en 1526 “*nombraron por comisario al señor Pedro Pinelo, su concañonigo juntamente con los otros señores diputados que son fechos para entender en el*

recebimiento que se ha de hazer a su magestad y en el fenecimiento del retablo...”⁸.

1.2. La Casa de los Pinelo hasta su compraventa en 1870

La familia Pinelo construyó su propio palacio en Sevilla en un entramado urbano de origen medieval, en la calle Abades esquina con calle Segovias. Son pocas las publicaciones sobre sus valores patrimoniales y arquitectónicos, destacándose dos artículos de Rafael Manzano (1997 y 2019)⁹, un libro de Teodoro Falcón (2006)¹⁰, la tesis de Pedro Barrero (2017)¹¹ y un reciente texto de Pedro Barrero y Antonio Gámiz (2020)¹².

Su ordenación general responde a un esquema de patios yuxtapuestos frecuente en la archi-

tectura palaciega hispana¹³: uno de acceso o apeadero, otro principal o de honor y el jardín que ocupa el espacio restante hasta las medianeras. Las arquerías de su patio principal se enmarcan en una secuencia evolutiva de los más importantes palacios de Sevilla, cuyo interés arquitectónico, artístico e histórico resumió Rafael Manzano en la memoria de uno de sus proyectos de restauración del edificio (1969)¹⁴:

“...Es obra maestra de nuestro Renacimiento por sus labores de yesería que enriquecen los arcos de ladrillo de su planta baja que apoyan en mármoles de importación genovesa. Las yeserías completan la serie que puede seguirse evolutivamente a lo largo de las grandes casas sevillanas, desde el Alcázar con sus labores de ataurique mudéjar, pasando por la Casa de Pilatos, en la que lo morisco se concilia con lo gótico, y por el Palacio de las Dueñas, donde el renacimiento aflora ya tímidamente entre los primores mudéjares con esa gracia peculiar del cuatrocentismo, y para acabar en la casa que describimos con el pleno triunfo del renacimiento, muy a lo plateresco, con una valentía de relieves poco frecuente aquí donde el sentido planista de la decoración venía triunfando desde los días del califato”.

Dicho patio sirvió como modelo para diversas arquitecturas neorenacentistas en casas sevillanas de finales del XIX y principios del XX, como la del Conde de Ibarra, de Sánchez-Dalp, de Salinas y otras desaparecidas. Además, debe destacarse que la altana o torreón-mirador en el encuentro de sus fachadas sería la primera construida en Sevilla bajo la influencia de las villas del renacimiento italiano.

Existen evidencias documentales de que en este palacio vivió la familia Pinelo hasta 1520. Pedro Pinelo lo vendió en 1523 a la Fábrica de la Santa Iglesia de Sevilla, que lo alquilaría como residencia de miembros distinguidos del Cabildo.

Un importante documento para conocer el inmueble es el apeo realizado en 1542 para la citada Fábrica de la Santa Iglesia. Incluye una

detallada descripción literaria y medidas de elementos arquitectónicos que hoy se conservan junto a otros transformados o desaparecidos¹⁵.

Un plano elaborado en 1790 por José Álvarez de Mesa, maestro mayor del Cabildo Catedral, refleja la forma de su parcela —sin su distribución interior— con una superficie de unos 1.442 m², similar a la obtenida en reciente planimetría¹⁶, 1.493 m². En el casco histórico de Sevilla han sido frecuentes las uniones o segregaciones de parcelas, en una trama urbana laberíntica heredada de siglos anteriores. Dicho plano confirma que las ampliaciones o reducciones de la casa serían mínimas y no alteraron sus espacios más representativos.

La primera vista interior conocida de este palacio es un detallado dibujo atribuido a Harriet Ford, esposa del hispanista Richard Ford, en 1833, influenciado por el pintor John Frederick Lewis. Se encuentra en paradero desconocido, pero se conserva fotografía de este en la Fototeca de la Universidad de Sevilla, en la que el patio principal aparece sin decoración en su planta alta¹⁷.

Tras la Ley desamortizadora de Pascual Madoz de 1855, la subasta de la Casa de los Pinelo fue señalada para el 1 de marzo de 1856, pero no se produjo hasta contar con una descripción de la finca¹⁸. Esta fue tasada en 1867 por los peritos Juan Talavera y Francisco Escudero, con una superficie de 1.454 m², bastante próxima a la de Álvarez de Mesa en 1790, y con una breve descripción literaria del interior cuya interpretación resulta confusa.

En 1870 la Casa de los Pinelo pasó a ser propiedad, por contrato de compraventa en subasta pública, de Francisco del Camino. Poco después, siendo su propietario José de la Portilla se habilitó como Pensión Don Marcos regentada por el presbítero Marcos de la Rosa Jurado.

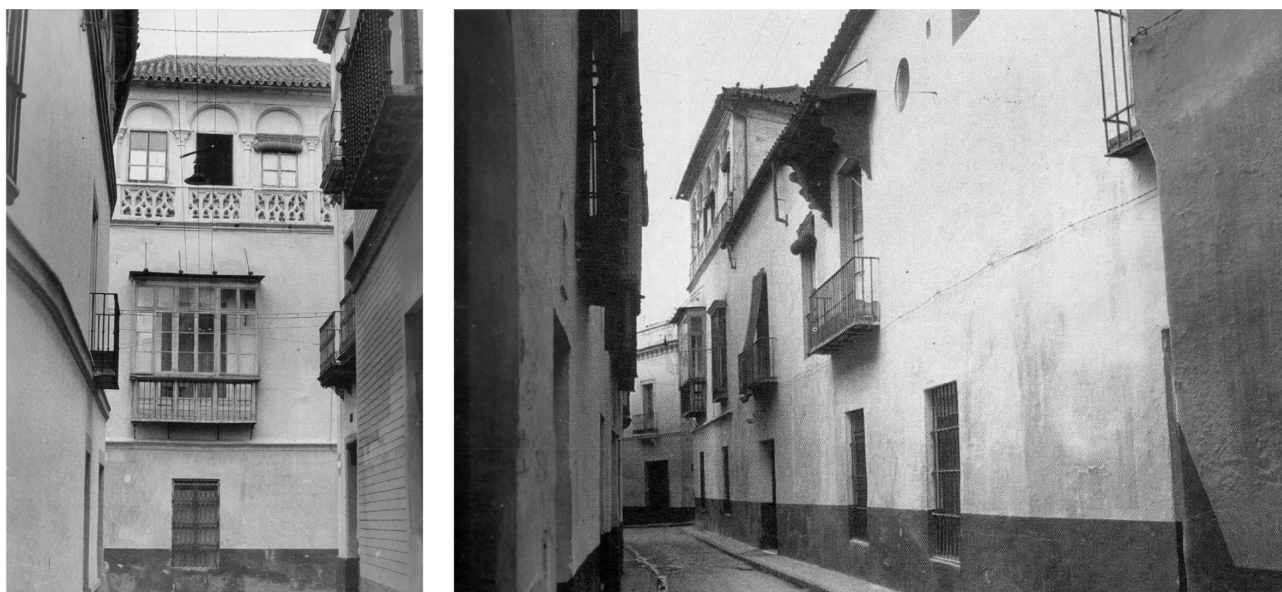


Fig. 3. F. Collantes de Terán y L. Gómez Estern. Fotografías de la fachada y acceso principal de la Pensión Don Marcos. h. 1950. Publicadas en: Arquitectura Civil Sevillana (1976).

2. LA PENSIÓN DON MARCOS

Para analizar la configuración del edificio con su uso hotelero —hasta ahora apenas conocida— se han revisado padrones municipales de la época, que ofrecen las primeras noticias del establecimiento, expedientes municipales de obras entre 1872 y 1905 y otros datos del siglo XX hasta su declaración como monumento histórico-artístico en 1954. Además se aportan planos inéditos del arquitecto Jesús Gómez-Millán elaborados para su proyecto de expropiación en 1964, comparados con fotos y planos actuales de elaboración propia.

2.1. Primeros datos sobre la Pensión Don Marcos: padrones municipales

Para conocer las fechas en las que el palacio de los Pinelo empezó a funcionar como pensión se han consultado los libros del padrón municipal de habitantes en la Sección de Población y Estadística del Archivo Histórico Municipal de Sevilla. Se han revisado todos los libros quinquenales y sus rectificaciones anuales entre 1880 y 1953.

En el listado de 1885 aparece por primera vez empadronado en la calle Abades n.º 6, Marcos de la Rosa Jurado, hijo de Simón y María, nacido en Calañas (Huelva) en 1838 y de profesión sacerdote. Aparecen también su hermana Ana de la Rosa Jurado y su sobrina Juana Vélez de la Rosa, además de tres criados, pero no figuran otros huéspedes. Según dicho documento Don Marcos llevaba casi veinticinco años residiendo en Sevilla; y según el empadronamiento previo de 1880 estuvo censado en la calle Mármoles n.º 8, muy cerca de la Casa de los Pinelo. Cabe pensar que por entonces convino el alquiler del inmueble con su propietario, José Domingo de la Portilla, pudiendo estimarse que la Pensión Don Marcos empezó a funcionar hacia 1885.

En el padrón de 1890 ya aparece la firma de Marcos de la Rosa Jurado como jefe de la actividad industrial desarrollada, por la que satisfacía novecientas pesetas. Convivían con él su hermana soltera, su sobrina —incluida en el censo previo— y su sobrino Rodrigo Vélez de la Rosa, junto a cuatro sirvientes y algunos huéspedes.



Fig. 4. Jesús Gómez-Millán. Fachada, planta alta y planta baja. 1964. FIDAS/COAS.



Fig. 5. Elaboración propia. Fachada, planta alta y planta baja (estado actual). 2017.

En el padrón de 1895 allí continuaba censado Marcos de la Rosa Jurado, jefe de la actividad industrial, por la que contribuía con mil pesetas, además de familiares ya inscritos en 1890. La lista de huéspedes aumentó y en varias hojas aparecían matrimonios, militares, etc.

2.2. Expedientes de obras (desde 1872)

Para adecuar el palacio como pensión hubo que redistribuirlo hasta obtener las setenta y cinco habitaciones que aparecen en planos del siglo XX. Sin embargo, los expedientes municipales de obras entre 1872 y 1905 reflejan solo

modificaciones en huecos de fachadas y alguna intervención menor tendente a la conservación. Además de los expedientes de obras en la calle Abades n.º 6, en el Archivo Municipal de Sevilla se han revisado todos los expedientes de esa calle entre 1870 y 1964, constatándose que no se tramitó un proyecto unitario de adecuación como casa de huéspedes, sino diversos expedientes reseñados seguidamente¹⁹.

El 12 de junio de 1872, el maestro de obras Rafael López Carmona solicitaba en nombre del propietario de la finca "...abrir un hueco



Fig. 6. Elaboración propia. Secciones longitudinales hacia 1900 y estado actual. 2017.

de ventana a la derecha de la puerta cochera y centrada con el hueco que existe en el piso principal²⁰. Se abriría entonces una ventana hoy situada junto a la entrada principal del edificio, al pie del torreón.

En noviembre de 1883²¹ el arquitecto José Gómez Otero solicitaba autorización para centrar una ventana del piso principal con la puerta de entrada. Otra solicitud de 19 de octubre de 1889 trataba el desplazamiento de la ventana sobre la puerta principal para llevarla a su eje y

proponía la reforma de huecos en la fachada a la calle Segovias, convirtiendo en balcones sus ventanas altas, a eje con las inferiores.

Dichas modificaciones de fachadas responderían a una redistribución interna para obtener el máximo de habitaciones y optimizar las circulaciones. Según se constata en fotografías y planos del siglo XX, la puerta del palacio fue convertida en ventana, abriéndose el nuevo acceso hacia el centro de la fachada a la calle Abades, donde hubo otro ventanal.



Fig. 7. Autor desconocido. Fotografías del patio principal de la pensión. h. 1950. Gerencia Urbanismo, Sevilla.

Uno de los peritos encargados de la tasación de 1867, Juan Talavera y de la Vega, arquitecto y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla, solicitó el 26 de mayo de 1905²² permiso para reparar el alero del tejado. Dichas obras se ejecutaron según informe firmado por José Sáez y López el 30 de noviembre de 1905.

Expedientes de obras posteriores, entre 1934 y 1946, reflejan el mal estado de conservación del inmueble. Así, un escrito de 1 de diciembre de 1942 del arquitecto municipal Ramón Balbuena Huertas²³, hablaba de filtraciones de aguas, corroborándose la progresiva degradación del edificio. Dicho deterioro se constata en expedientes de obras posteriores que trataban de evitar males mayores. Todo ello justificaría las intervenciones necesarias en el último tercio del siglo XX y la pérdida de importantes artesanados de planta alta.

2.3. Titulares del establecimiento y destacados huéspedes en el siglo XX

En el censo municipal del año 1900 aparecieron por última vez referencias a Don Marcos en el edificio y se hacía cargo del negocio su sobrina Juana Vélez de la Rosa, allí residente junto a la hermana y el sobrino del sacerdote, María del Rosario y Rodrigo, además de una

lista de inquilinos que incluía criados, estudiantes y personas con distintas profesiones. En el padrón de 1910 también estaban censados en la casa dos sobrinos de la titular: Bartolomé y Josefa Vélez Tejero, estudiantes de 16 y 15 años.

Hasta 1925 Juana Vélez de la Rosa aún aparecía como titular de la actividad, pero a partir de entonces la rama familiar Vélez Tejero se encargó de la casa de hospedaje, figurando como titular Josefa Vélez Tejero, casada con Jesús Campos Villareal, quienes regentaron el negocio hasta mediados de los años cuarenta. En los padrones de 1935 y 1940 aparecen junto a familiares e inquilinos, siete sirvientes, dos camareras, una lavandera y una planchadora.

Según una carta inédita firmada por Ana Giménez Orcajada²⁴, cuyo padre residió en la pensión, eran asiduos clientes capellanes castrenses, párrocos de distintos municipios andaluces, militares de varios rangos, altos funcionarios, jubilados y pensionistas: *“se refugiaron en Don Marcos familias que huían de la zona republicana; así, los Pfeifer, Severiene y González Hontoria llegaron de la capital y los Montaner, Ortiz y Camós, de Barcelona. También fueron acogidos los parientes del Gobernador Civil de Sevilla Varela y Rendueles...”*.



Fig. 8. Autor desconocido. Fotografías del segundo patio, hoy jardín. h. 1930. Gerencia Urbanismo, Sevilla / F. Collantes de Terán y L. Gómez Estern. h. 1950. Publicada en *Arquitectura Civil Sevillana* (1976).

Entre los singulares huéspedes de la Pensión cabe recordar a Luciano Rivas Santiago, deán de la Catedral, que vivió allí más de cuarenta años. Era hermano de Natalio Rivas, que fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y procurador en Cortes.

En los años cuarenta allí se alojó el catedrático de Lengua y Literatura Luis Morales Oliver, académico y pregonero de la Semana Santa²⁵; y —según dicha carta— otro catedrático de Lengua y Literatura, Francisco Sánchez Castañer y Mena, que fue Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid (1970-1973) y miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla desde 1945.

El académico José Luis Comellas también describió su experiencia en la pensión en 1952²⁶; y el arquitecto y académico Rafael Manzano Martos se alojó en el dormitorio que existía en la actual antecapilla, donde según la tradición nació San Juan de Ribera²⁷.

Finalmente la familia Vélez Tejero traspasó el negocio a Federico Sánchez Ronda, y a su muerte fue titular su viuda Rosa Carmona Rodríguez. Su sobrino Antonio Carmona Reche, que conoció la pensión, ha facilitado fotografías inéditas y con él se ha recorrido el edificio recordando su funcionamiento durante la posguerra. Por último, Florinda Moro Fuentes arrendó el negocio hasta su expropiación.

2.4. La declaración como monumento (1954) y el proyecto de expropiación (1964)

El 4 de enero de 1951, el presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla, José Hernández Díaz indicaba que *“para trabajos propios de esta Comisión de Monumentos se precisa un plano de planta de la antigua casa de los Pinelo, hoy Pensión Don Marcos”*. El 3 de febrero de 1951 la Sección Técnica de la Dirección Urbana adjuntaba copia de un plano de planta baja de la Pensión Don Marcos, levantado con motivo de la formación de un Catálogo Planimétrico de Edificios Artísticos de la Ciudad²⁸.

Una copia de este plano de planta, el primero conocido con la distribución del edificio, se ha localizado en el Departamento de Catalogación e Inventario del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Dicho documento formó parte del expediente enviado por la Comisión de Monumentos His-

tóricos y Artísticos Provincial a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Vistos los informes de dicha Academia y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, la Casa de los Pinelo fue declarada monumento histórico-artístico según BOE n.º 54 de 5 de febrero de 1954.

2.5. La distribución de la Pensión Don Marcos según planos de Jesús Gómez-Millán

En octubre de 1964 el arquitecto municipal Jesús Gómez-Millán redactaba el proyecto de expropiación de la finca incluyendo una descripción del estado previo y una básica planimetría. Son mínimas las diferencias entre los planos de planta baja elaborados para la declaración de monumento histórico-artístico y para la expropiación.

Sin embargo, hay notables diferencias con los planos actuales que aquí se aportan junto a fotografías de la pensión. Además, para ilustrar las importantes transformaciones se han realizado dos secciones longitudinales comparando



Fig. 9. F. Collantes de Terán y L. Gómez Estern. Fotografía exterior del torreón, h. 1950. Publicada en: *Arquitectura Civil Sevillana* (1976). Autor desconocido. Fotografía interior del torreón. Gerencia Urbanismo, Sevilla.



Fig. 10. Tarjetas postales del patio principal, editada por Purger & Co. München. Photochromiekarte n° 1878, circulada en 1903. Colección autor / editada por fototipia Thomas, Edición Almirall, Barcelona. h. 1907. Colección autor.

el estado del edificio hacia 1900 y su configuración actual.

Debe considerarse que en la planta baja hoy se ubica la Real Academia de Buenas Letras, en la planta alta la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, mientras que la entreplanta, accesible desde la escalera principal, estuvo ocupada por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla, destinándose actualmente a salón de plenos de la Real Academia de Bellas Artes. Además, para la nueva sede de la Real Academia de Medicina se proyectó un edificio de nueva planta en un solar colindante, conectado funcionalmente a través del jardín.

En el patio principal tuvieron lugar las más significativas transformaciones. El ingreso por uno de sus ángulos permitió usar sus tres galerías bajas como elemento central de las circulaciones del edificio, liberando el patio apeadero de sus funciones de acceso para disponer allí más habitaciones. En el perímetro interior de la galería se colocaron zócalos alicatados que no aparecen en el preciso dibujo de Harriet Ford de 1833 y que hoy no existen. En el frente norte hubo un cerramiento de carpintería acristalada que tuvo arriates con palmeras, después sustituidos por macetones.

Las galerías de planta alta de dicho patio principal se tabicaron, ocultando arcos y columnas para colocar balcones en los intercolumnios. Ello haría suponer al catedrático Alfonso Jiménez que el palacio nunca tuvo arquerías en planta alta²⁹, quizás creyendo que estas fueron colocadas en las restauraciones de Rafael Manzano. Sin embargo, las arquerías altas se mencionan en el apeo de 1542, se detallan en el citado dibujo de 1833, y en la tesis de Pedro Barrero se constata que estaban ocultas en el cerramiento y fueron recuperadas en las intervenciones del arquitecto municipal Jesús Gómez-Millán entre 1967 y 1971³⁰. Dicho arquitecto colocó las actuales barandillas entorchadas de hierro forjado, procedentes del derribo del palacio de los Levís; y también reconstruyó el techo de la galería superior, al igual que otras cubiertas del edificio que presentarían un estado de conservación muy deficiente.

El comedor de clientes se situaba entre el patio principal y el jardín, en lo que hoy es el salón de actos de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. La cocina se encontraba en una de las crujías del segundo patio, hoy jardín, con fachada a la calle Abades, y junto a ella hubo un comedor familiar y otro de empleados. Entre las construcciones que cerraban ese segundo patio, en la crujía a la calle Abades y en la del

fondo había tres alturas, con una entreplanta que hoy no existe conocida como “*El Seminario*”, por habitar allí los seminaristas. A la segunda planta se la llamaba entonces “*Monte Carmelo*”.

En este patio existieron —según el apeo de 1542— una noria para el riego y un pabellón de cubierta hoy desaparecidos. Jesús Gómez-Millán trasladó allí la actual fuente mural manierista, procedente del derribo del palacio de los Levíes. Rafael Manzano completó su montaje y también proyectó el edificio de nueva planta construido en el solar colindante para sede de la Real Academia de Medicina; y lo conectó al viejo edificio con una nueva galería levantada en la crujía entre el jardín y la calle Abades, tras un repentino derrumbe durante las obras de restauración. La arquería en el frente opuesto aparecía ya descrita en el citado apeo de 1542.

En el patio Apeadero, denominado “*patio Segovias*”, las arquerías se habían cegado para obtener más habitaciones. En la memoria de uno de los proyectos de Jesús Gómez-Millán se mencionaba un “*castillete de habitación alta desaparecida*”, que fue una especie de pabellón de recibimiento en cubierta que se ha identificado en fotografías de la época y se ha reflejado en la sección comparativa aquí aportada. En una dependencia que asomaba a este patio había una escalera de caracol de madera para acceder a dicho pabellón desaparecido.

El torreón en fachada, cuyas arquerías habían sido cegadas, estaba compartimentado en habitaciones, en lo que era llamado “*El Imperial*”, conservando sus antepechos góticos, que son casi idénticos a los que se colocaron en la Catedral de Sevilla hacia finales del siglo XIV. Su artesonado fue reconstruido por Rafael Manzano. El antiguo oratorio doméstico bajo dicho torreón, compuesto con formas góticas, letras romanas, yeserías, una taca —cuya puerta tiene un singular relieve renacentista— y el ave fénix, se

convirtió en cuarto de baño; y su sala anexa, hoy antecapilla, era otra habitación de la pensión.

Con acceso desde el descansillo de la escalera principal, “*la Capilla*” se ubicaba en el actual salón de plenos de la Real Academia de Bellas Artes, que entonces tenía altares. En el singular espacio de dicha escalera hubo un artesonado, desaparecido y después repuesto con otro de procedencia anticuarial por Rafael Manzano, con su volumen externo convertido en un destacado castillete de cubierta.

Y el término “*Chile*” se usaba para la zona del patio adyacente de servicio, donde luego se ubicó la vivienda del conserje de las Reales Academias, posteriormente reconvertida en salas destinadas a exposiciones.

3. CONCLUSIONES

El palacio de los Pinelo, construido y habitado por ilustres personajes de origen genovés ligados al comercio con América hacia 1500, se destinó a uso hotelero bajo el nombre comercial de Pensión Don Marcos hacia 1885. Expedientes municipales de obras en el edificio entre 1872 y 1905 describen cambios en huecos de fachadas que responderían a una redistribución interna de la que no se conoce un proyecto unitario. Para obtener setenta y cinco habitaciones hubo importantes transformaciones: se desplazó la puerta original del palacio; las arquerías del torreón en fachada fueron cegadas, al igual que las del patio apeadero; desapareció la capilla en planta alta; y en el patio principal, pieza cumbre del Renacimiento en Sevilla, se tabicaron las galerías altas ocultando arcos y columnas para colocar balcones en sus intercolumnios.

Otras alteraciones en el edificio pueden deducirse a partir del apeo realizado en 1542 para la Fábrica de la Santa Iglesia, que detalla elementos arquitectónicos hoy desaparecidos entre los que cabe destacar algunos artesonados en

planta alta, los pabellones de cubierta descritos en el patio apeadero y en el jardín, o una noria en dicho jardín³¹.

El patio principal aparecía hacia 1902 en una tarjeta postal editada por Purger & Co. en Múnich, en una de las colecciones de postales más importantes del mundo³²; y hacia 1908 en otra postal de un destacado editor de Barcelona, fototipia Thomas. Ello hace pensar que la Pensión Don Marcos, que contaría con numerosos huéspedes ilustres, fue un destacado referente en la Sevilla de aquel tiempo.

Se han reunido datos sobre los titulares del establecimiento hotelero y se han revisado diversos

expedientes de obras que reflejan el progresivo deterioro del edificio, que fue declarado Monumento Histórico Artístico Nacional en 1954. Con motivo de su expropiación el arquitecto municipal Jesús Gómez-Millán elaboró planos aquí publicados por primera vez que reflejan importantes transformaciones hasta ahora desconocidas.

Tras pasar a manos del Ayuntamiento de Sevilla el estado actual del edificio se debe a las importantes intervenciones y restauraciones de los arquitectos Jesús Gómez-Millán (1967-1971) y Rafael Manzano Martos (1969-1981). Hoy es sede de la Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

NOTAS

¹Agradecimientos: Grupo de investigación HUM976. Expregráfica. Lugar, Arquitectura y Dibujo.

²"Esta capilla es de los muy nobles señores Francisco Pinelo, genovés, jurado, fiel ejecutor de esta ciudad, primer factor de la Casa de la Contratación de las Indias, falleció a XXI de marzo, año de MDIX años; y de María de la Torre, su mujer, falleció a XXX de octubre, año de MDXIII años; y del reverendo Don Gerónimo Pinelo, maestrescuela y canónigo de esta Santa Iglesia, su hijo, falleció a X de septiembre año de MDXX años, en la cual están enterrados y es enterramiento para su linaje, cuyas ánimas ayan gloria. Amén".

³YBARRA HIDALCO, Eduardo. "Notas históricas y genealógicas de la familia Pinelo. Discurso inaugural del curso 2000-2001". *Minervae Baeticae* (Sevilla), 29 (2001), pág. 12.

⁴SERRERA CONTRERAS, Ramón María. "La Casa de la Contratación en el Alcázar de Sevilla (1503-1717)". *Minervae Baeticae* (Sevilla), 36 (2008), pág. 137.

⁵SCHÄFER, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. Madrid: Marcial Pons, 2003.

⁶FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. *La catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico*. Sevilla: Diputación Provincial, 1980, pág. 126.

⁷OLLERO PINA, José Antonio. "Los mayordomos de la catedral de Sevilla en el siglo XV (1411-1516)". En: *La Catedral entre 1434 y 1517: historia y conservación*. Sevilla: Taller Dereceo, 2013, págs. 123-161.

⁸LLEÓ CAÑAL, Vicente. *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento Sevillano*. Sevilla: Diputación Provincial, 1979, págs. 169-170.

⁹MANZANO MARTOS, Rafael. "La Casa de los Pinelo y los palacios sevillanos del siglo XVI. Discurso de apertura del curso académico 1996-1997". *Minervae Baeticae* (Sevilla), 25 (1997), págs. 7-20. MANZANO MARTOS, Rafael. "Mudéjar, gótico y renacimiento en la Casa de los Pinelo. Discurso de inauguración del curso académico 2018-2019". *Boletín de Bellas Artes* (Sevilla), XLVII (2019), págs. 19-24.

¹⁰FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. *La casa de Jerónimo Pinelo sede de las Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y de Bellas Artes*. Sevilla: Fundación Aparejadores, 2006.

- ¹¹BARRERO ORTEGA, Pedro. *La Casa de los Pinelo. Las transformaciones de un palacio renacentista en el siglo XX* [tesis doctoral inédita dirigida por A. Gámiz y R. Manzano]. Universidad de Sevilla, 2017.
- ¹²BARRERO ORTEGA, Pedro y GÁMIZ GORDO, Antonio. "The Casa de los Pinelo in Seville according to a text from 1542". En: *Graphical Heritage. EGA 2020*. Vol. 1. Cham: Springer. 2020, págs. 163-175. [https://doi: 10.1007/978-3-030-47979-4_15](https://doi.org/10.1007/978-3-030-47979-4_15). [Fecha de acceso: 10/07/2020].
- ¹³ALMAGRO GORBEA, Antonio y MANZANO MARTOS, Rafael. *Palacios medievales hispanos*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2008.
- ¹⁴MANZANO MARTOS, Rafael. "Proyecto de Restauración de la torre mirador de la antigua Casa de los Pinelo (Sevilla)". *Archivo General de la Administración* (AGA: 70.869; sig. BIC: ME/06/00/070869), 1969.
- ¹⁵Archivo Catedral Sevilla, Sección IV, Fábrica, Libro n.º 377, fol. CCXCV-CCCIII vto. BARRERO ORTEGA, Pedro y GÁMIZ GORDO, Antonio. "The Casa de los Pinelo..." Op.cit., págs. 163-175.
- ¹⁶BARRERO ORTEGA, Pedro. *La Casa de los Pinelo...* Op.cit., págs. 84-87.
- ¹⁷LLEÓ CAÑAL, Vicente. "Un dibujo académico". *Laboratorio de Arte* (Sevilla), 24 (2012), pág. 809-812. GÁMIZ GORDO, Antonio. "Los dibujos originales de los palacios de la Alhambra de J. F. Lewis (h. 1832-33)". *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica* (Valencia), 20 (2012), págs. 76-87.
- ¹⁸YBARRA HIDALGO, Eduardo. "La Casa de los Pinelo y la desamortización". *Minervae Baeticae* (Sevilla), 29 (2001), págs. 135-141.
- ¹⁹También se han revisado los expedientes de Licencias de Obras Sin Arbitrios (L.O.S.A) en ese periodo.
- ²⁰Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S). Expediente licencias de obras de particulares L.O. 85/1872. A/2238.
- ²¹A.M.S. Licencia de obras. Lib.8. Cª.2. N.º 69.
- ²²A.M.S. Licencia de obras. Lib.28. Cª.1. N.º 109.
- ²³A.M.S. Obras de Particulares. Expediente O. de P. 1.018/1942.
- ²⁴GIMÉNEZ ORCAJADA, Ana. *Carta inédita* (Bilbao), 19 octubre 1986 (Archivo autor).
- ²⁵YBARRA HIDALGO, Eduardo. "La Casa de los Pinelo y la desamortización"... Op.cit., pág. 142.
- ²⁶COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis. "Discurso de ingreso como Académico Numerario en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras". *Minervae Baeticae* (Sevilla), 21 (1993) pág. 34.
- ²⁷MANZANO MARTOS, Rafael. "La Casa de los Pinelo..." Op.cit., pág. 19.
- ²⁸A.M.S. Negociado de Obras Públicas. Sec.3.ª. Fomento. Exp. 57/1951.
- ²⁹JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso. "Catálogo de [trece] edificios municipales". En: AA.VV. *Patrimonium hispalense. Historia y patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2014, pág. 32.
- ³⁰BARRERO ORTEGA, Pedro. *La Casa de los Pinelo...* Op.cit., pág. 129.
- ³¹BARRERO ORTEGA, Pedro y GÁMIZ GORDO, Antonio. "The Casa de los Pinelo..." Op.cit., págs. 171-175.
- ³²GÁMIZ GORDO, Antonio y RUIZ PADRÓN, Luis. *Málaga en las tarjetas postales de Purger & Co. hacia 1905*. Málaga: Editorial Universidad de Málaga, 2017, págs. 19-25.